

AUDIENCIA PUBLICA DE EVALUACION DE RESULTADOS
CONVOCATORIA PUBLICA No CP-EBPC2023-001

En cumplimiento de lo establecido en la Resolución CREG 130 de 2019, la Circular 027 de 2020 y el pliego de condiciones del proceso de la referencia, se procede realizar la audiencia pública de evaluación de resultados para la adjudicación o declaratoria de desierto del proceso No CP-EBPC2023-001.

El día 19-04-2023, se publica aviso de apertura de la convocatoria pública CP-EBPC2023-001, para compra de energía eléctrica con destino al mercado regulado provenientes de fuentes no convencionales de energía renovable, para dar cumplimiento a la obligación señalada en el artículo 296 de la Ley 1955 de 2019.

El día 09-06-2023 fuimos notificados en la plataforma SICEP, que para esta convocatoria no se recibieron ofertas.

✓ Evaluación de requisitos habilitantes y ofertas

Fecha y hora límite para la entrega de requisitos habilitantes, ofertas y oferta reserva
09/06/2023 18:00

Requisitos habilitantes

Código convocatoria No. CP-EBPC2023-001

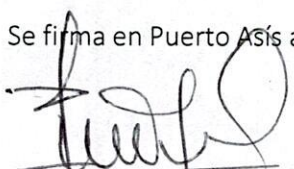
Agente EBPC para el periodo entre el 1 de agosto de 2023 al 31 de julio de 2033

La convocatoria No. CP-EBPC2023-001 no recibió ofertas

DECISION:

PRIMERO: Conforme lo expuesto, y dando cumplimiento al artículo 10 de la Resolución CREG 130 de 2019 numeral 10.5 literal b), la Empresa de Energía del Bajo Putumayo S.A E.S.P, resuelve declarar DESIERTA la convocatoria CP-EBPC2023-001.

Se firma en Puerto Asís a los 22-06-2022.


KATTY MARCELA SEVILLANO FIGUEROA
Gerente General


HUGO GARCÍA
Subgerente Comercial


JOHN JAIRÓ ORTIZ ORDOÑEZ
Asesor Jurídico Asuntos Legales y Contratación.